

1906

EXPEDIENTE N° 80.

~~Justicia~~
Fomento

H. L. En loe solicita permiso para adquirir el placer aurifero denominado "Placer el Mayor," sito en la jurisdiccion de este Distrito, dentro de la zona prohibida a los extranjeros

W.

Ciudadano Jefe Político del Distrito.

H.L. Enloe, Norteamericano, suplica se eleve á la Secretaría de Fomento el ocurso que adjunta, pidiendo permiso para adquirir la parte - que representa en la mina - llamada "Placer el Mayor", ubicada en este Distrito.

H. L. Enloe, Ciudadano de los Estados Unidos de Norte América, mayor de edad, casado y con residencia en Long Beach, Alta California, en el número 123- Pine Ave., ante Ud, con el debido respeto expongo:

Que de conformidad con lo dispuesto en la Circular número 12 de 5 de Septiembre de 1892 expedida por la Secretaría de Fomento, acompaño un ocurso que dirijo á dicho Ministerio pidiendo el permiso correspondiente para poder poder adquirir en propiedad la parte que represento en un placer aurifero denominado "Placer el Mayor", ubicado en la Sierra del Mayor en este Distrito y dentro de la zona prohibida á los extranjeros.

Por tanto,

A Ud.

Señor Jefe Político, ruego y suplico se sirva elevar mi ocurso á la referida Secretaría, con el informe que crea Ud. de justicia, para lo cual manifiesto á Ud. que el Señor Cónsul de México en la Ciudad de Los Angeles puede dar respecto de mi persona todas las informaciones que fueren necesarias.

Protesto lo necesario.

Ensenada, Baja Cal. Noviembre 6 de 1906.

H. L. Enloe

Handwritten notes and stamps on the left margin. Includes two 50-cent postage stamps from Mexico (1906-1907) and vertical text: "100", "100", "Nov. 6, 1906".



UN timbre de á cincuenta centavos debidamente cancelado.: - Ciudadano Secretario de Fomento.- México, D.F.: -
H.L.Enloe, Norte-americano, solicita permiso para adquirir en propiedad la parte que representa en un placer aurífero llamado "Placer el Mayor", ubicado en el Distrito Norte de la Baja California dentro de la zona prohibida á los extranjeros.:-----H. L. Enloe, ciudadano de los Estados Unidos de Norte-America, mayor de edad, casado y con residencia en Long Beach, Alta California, en el número 123 Pine Ave., ante usted en la forma que mejor proceda, respetuosamente expongo:-----Que tengo denunciado ante la Agencia de Minería de este Distrito, asociado del Sr. W. J. Cochran y bajo el nombre de "Placer el Mayor", 40 pertenencias sobre un placer aurífero ubicado dentro de la zona fronteriza prohibida á los extranjeros y en el punto llamado "El Mayor" :-----Que cumpliendo con las prescripciones de la Ley de Iro. de Febrero de 1856 y Circular No.12 de 5 de Septiembre de 1892, A usted ^{Señor} Ministro, ocurro suplicando que, previos los trámites que se estimen convenientes, se sirva concederme permiso para poder adquirir en propiedad la parte que represento en el placer referido.-----Protesto lo necesario.----- Ensenada, Baja Cal.- Noviembre 6 de 1906.---H. L. Enloe.----- Al margen: Ens. Nov.19/906.- Elévese con informe favorable haciendo referencia á sus antecedentes.---Rúbrica del Jefe Político.

Es copia del original que se envía en esta fecha á su destino.

Ensenada, B.C. Noviembre 19 de 1906.

EL SECRETARIO ..

Mmista

Sección 3ª

Número 228.

ya se remite a la Sección
de Fomento para lo
que a bien sepa resolver,
la solicitud de T. fecha 6 del
actual, en la cual solicita T.
el permiso de ley 1ª adquisi-
ción en propiedad del fundo rústico
denominado "Placer el Mayor", ubica-
do en el punto llamado "El Mayor" den-
tro de la zona fronteriza de este
Distrito.

Dyoloú T por acuerdo del
Jefe Político, como inmediato
resultado de su citada instancia
Libertad y Constitución
Buenos Aires, Nov 19 de 1902
El Secretario

Al Sr. H. H. Enloe

Pine Avenue Número 299

Long Beach Cal

Minuta

Sección 3^a
Número 227.

Para lo que á bien tenga
resolver esa Secretaría, del digno car-
go de Ud. honrone en acompañar
una instancia del Sr. H. L. En-
loe, ciudadano Norte Americano,
quien solicita de esa Superintenda,
el permiso de ley para adquirir
en propiedades y asociad con el Sr
William J. Cochrane, un placer
aurífero ubicado ~~en este día en~~
denominado "Placer el Mayor" ubica-
do en el punto llamado "El Mayor,"
en este Distrito y dentro de la zona fron-
teriza.

Por ~~via de informe~~, me permito
manifestar á V. muy respetuosamente
que, el expresado Sr. Enloe, como
ya tuve el honor de decir á esa misma
Superintendencia en mi oficio número 204
fecha 10 de Septiembre último, es ~~per-~~
~~un~~ residente de la Ciudad de Long Beach
California y persona de buenos con-
ducto, pero no se le conoce Capital

Reitero á V. mi atenta consideración y respeto
Lib. y Constitución - Eusebio Solís, Notario
bre 19 de 1906. El C. J. P. P.

El Secretario de Fomento
México D.F.



Sección 3a.
Número

20187

Con el atento oficio de ud, se recibió en esta Secretaria, el ocurso del Señor H. L. Enloe, ciudadano norte americano, quien solicita que en union del señor William J. Cochran, se le conceda el permiso para adquirir la mina denominada "PLACER EL MAYOR"; ubicada en el lugar llamado "EL MAYOR"; de ese Distrito y dentro de la zona fronteriza de veinte leguas prohibida á los extranjeros.

Protesto á Ud. mi atenta consideración.

México, 4 de Diciembre de 1906.

El Subsecretario,
P. Aldasoro

*En D. 11/906
a su cap.*

L. M. P. G.

Al Ciudadano Jefe Político en Ensenada.

Baja California.

77-80-1906.



Sección 3a.

Núm. 8969

*Env. Sep. 10/1907.
Entendido; co-
munique al
interesado y á
su sup.*

Tengo la honra de comunicar á Ud. para su conoci-
miento, que, por acuerdo del Presidente de la República, con
esta fecha se concede al Señor H. L. Enloe, Ciudadano de los
Estados Unidos de Norte América, el permiso que solicitó por
conducto de ese Gobierno del digno cargo de Ud., para adqui-
rir en propiedad la mina denominada "Placer el Mayor", sita
en el lugar llamado El Mayor, Municipalidad de Ensenada, de
ese Distrito, dentro de la zona fronteriza prohibida á los -
extranjeros.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

México, 2 de Septiembre de 1907.

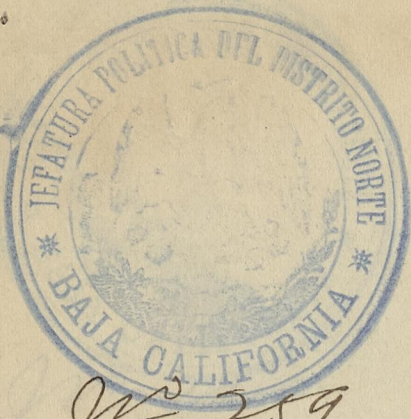
D. Molina

Al C. Coronel Jefe Político del Distrito Norte del Territo-
rio de la Baja California.

A.

Ensenada.-B.C.

[Handwritten flourish]



Nº 289.

TERCERA. -

Enterado que se concedió permiso al Sr. W. L. Enloe, para adquirir en propiedad la mina denominada "Placer el Mayor"

P O R el respetable oficio de esa Secretaría de su merecido cargo, girado por su Sección 3ra. bajo el número 8969 con fecha 2 del corriente mes, ha quedado enterada esta Jefatura de que por acuerdo del C. Presidente de la República se concedió permiso al Sr. W. L. Enloe, para adquirir en propiedad la mina denominada "Placer el Mayor", sita en este Distrito dentro de la zona fronteriza prohibida á los extranjeros.

Reitero á usted mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C. Septiembre 11 de 1907. -

EL CORONEL JEFE POLITICO .-

Al Secretario de Fomento .-

México, D. F.

E. A.



No 260.

TERCERA. -

E L C. Secretario de Fomento en oficio girado por su Sección 3ra. bajo el número 8969 con fecha 2 del mes en curso, dice á esta Jefatura lo que sigue:

" Tengo la honra de comunicar á usted para su conocimiento, que, por acuerdo del Presidente de la República, con esta fecha se concede al Señor H. L. Enloe, ciudadano de los Estados Unidos de Norte América, el permiso que solicitó por conducto de ese Gobierno del digno cargo de Ud. para adquirir en propiedad la mina denominada "Placer el Mayor", site en el lugar llamado El Mayor, Municipalidad de Ensenada, de ese Distrito, dentro de la zona fronteriza prohibida á los extranjeros."

Y, por acuerdo del C. Jefe Político lo transcribo á usted para su conocimiento y demás fines.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B.C. Septiembre 11 de 1907 .-

EL SECRETARIO .-

Al Sr. H. L. E N L O E .-

Long Beach, Cal.-

E. A.